

Diplomado

Pericia Civil Veterinaria



tech *universidad
tecnológica*

Diplomado Pericia Civil Veterinaria

Modalidad: Online

Duración: 3 meses

Titulación: TECH Universidad Tecnológica

Horas lectivas: 300 h.

Acceso web: www.techtitute.com/veterinaria/curso-universitario/pericia-civil-veterinaria

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Dirección del curso

pág. 12

04

Estructura y contenido

pág. 18

05

Metodología

pág. 24

06

Titulación

pág. 32

01

Presentación

La pericia judicial en el ámbito de la medicina veterinaria exige conocer de forma profunda y detallada los aspectos más relevantes de los diferentes aspectos de este cometido. En este programa en Pericia Civil Veterinaria te ofrecemos una completa capacitación en la prueba judicial, las bases de la intervención veterinaria desde el punto de vista legal y la responsabilidad civil asociadas a esta actividad. Un compendio de conocimientos que te permitirán dar a tu capacitación un impulso de éxito.



“

Conviértete en uno de los profesionales más demandados del momento con este completo Diplomado en Pericia Civil Veterinaria”

La actual necesidad social de profesionales especializados en la Peritación en procedimientos judiciales requiere de una capacitación específica desde una perspectiva eminentemente práctica, y la Veterinaria no es precisamente una excepción. Cada vez son más requeridos los Peritos Veterinarios en la elaboración y defensa de dictámenes en los que se plasme ese conocimiento técnico-científico absolutamente imprescindible para ilustrar y ayudar a los Jueces y Tribunales a la hora de resolver problemas que, únicamente con el Derecho, no pueden ser solucionados. Y es que, cuanto más apoyo científico tenga una sentencia, mayor será la Justicia que con ella se imparta.

Esa es precisamente la razón por la que se crea este Diplomado en Pericia Civil Veterinaria, en el cual se cuenta con la colaboración de autores directamente relacionados con la Pericia Judicial con una más que suficiente experiencia tanto profesional como docente. Expertos procedentes de Escuelas de Práctica Jurídica, Másteres de Acceso a la Abogacía, Facultad de Veterinaria, que ya han impartido con anterioridad cursos de capacitación Pericial Judicial en la rama Veterinaria.

En el Diplomado se analizarán de forma pormenorizada cuantas cuestiones puedan plantearse a un Graduado o Licenciado en Veterinaria que pretenda adentrarse en el mundo de la pericia en Tribunales. El objetivo de esta capacitación es llevar al profesional de la veterinaria a través de un completo desarrollo, capacitándolo mediante una sólida capacitación para poder intervenir con criterio y responsabilidad en cualquier procedimiento judicial al que pueda ser llamado.

Este **Diplomado en Pericia Civil Veterinaria** contiene el programa científico más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- Última tecnología en software de enseñanza online
- Sistema docente intensamente visual, apoyado en contenidos gráficos y esquemáticos de fácil asimilación y comprensión
- Desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en activo
- Sistemas de vídeo interactivo de última generación
- Enseñanza apoyada en la telepráctica
- Sistemas de actualización y reciclaje permanente
- Aprendizaje autorregulable: total compatibilidad con otras ocupaciones
- Ejercicios prácticos de autoevaluación y constatación de aprendizaje
- Grupos de apoyo y sinergias educativas: preguntas al experto, foros de discusión y conocimiento
- Comunicación con el docente y trabajos de reflexión individual
- Disponibilidad de los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet
- Bancos de documentación complementaria disponible permanentemente, incluso después del curso



*Consigue una completa
y adecuada habilitación
en la Pericia Civil Veterinaria
y abre nuevos caminos
a tu progreso profesional”*

“

Con un diseño metodológico que se apoya en técnicas de enseñanza contrastadas por su eficacia, este Diplomado en Pericia Civil Veterinaria te llevará a través de diferentes abordajes docentes para permitirte aprender de forma dinámica y eficaz”

El personal docente está integrado por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con esta especialidad. De esta manera, TECH asegura ofrecer el objetivo de actualización que se pretende. Un cuadro multidisciplinar de profesionales formados y experimentados en diferentes entornos, que desarrollarán los conocimientos teóricos, de manera eficiente, pero sobre todo, pondrán al servicio del Diplomado los conocimientos prácticos derivados de su propia experiencia: una de las cualidades diferenciales de esta capacitación.

Este dominio de la materia se complementa con la eficacia del diseño metodológico de este Diplomado en Pericia Civil Veterinaria. Elaborado por un equipo multidisciplinario de expertos en *e-Learning* integra los últimos avances en tecnología educativa. De esta manera, el estudiante podrá estudiar con un elenco de herramientas multimedia cómodas y versátiles que le darán la operatividad que necesita en su capacitación.

El diseño de este programa está basado en el Aprendizaje Basado en Problemas: un planteamiento que concibe el aprendizaje como un proceso eminentemente práctico. Para conseguirlo de forma remota, usaremos la telepráctica: con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo, y el *Learning From an Expert* podrá adquirir los conocimientos como si estuviese enfrentándose al supuesto que está aprendiendo en ese momento. Un concepto que le permitirá integrar y fijar el aprendizaje de una manera más realista y permanente.

Con la experiencia de profesionales procedentes de judicatura, fiscalía, abogacía, veterinaria y el ámbito universitario.

Un Diplomado en Pericia Civil Veterinaria que permitirá adquirir todos los conocimientos necesarios en esta área.



02 Objetivos

El objetivo es capacitar profesionales altamente cualificados para la experiencia laboral. Un objetivo que se complementa, además, de manera global, con el impulso de un desarrollo humano que sienta las bases de una sociedad mejor. Este objetivo se materializa en conseguir ayudar a los profesionales de la medicina a acceder a un nivel de competencia y control mucho mayor. Una meta que, en tan sólo tres meses, podrá dar por adquirida, con un programa de alta intensidad y precisión.





“

Si tu objetivo es reorientar tu capacidad hacia nuevos caminos de éxito y desarrollo, este es tu programa: una capacitación que aspira a la excelencia”



Objetivos generales

- ♦ Adquirir conciencia de estar en posesión de los necesarios conocimientos como profesional veterinario para poder emitir un informe pericial
- ♦ Saber proyectar los conocimientos técnicos en el correspondiente dictamen escrito con la redacción y claridad necesaria para que pueda ser comprensible para todas las partes
- ♦ Adquirir los conocimientos necesarios de la legislación sobre las funciones de los peritos veterinarios
- ♦ Examinar y analizar supuestos concretos que han sido objeto de informe pericial veterinario en los tribunales y la importancia de los mismos para resolver el caso concreto
- ♦ Conocer los principios generales de la Veterinaria legal y las distintas actividades veterinarias en las que se aplican
- ♦ Adquirir los conocimientos necesarios de lo que es un dictamen pericial
- ♦ Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para saber cómo ha de hacer un dictamen el perito veterinario
- ♦ Tomar conocimiento, con carácter general, del juicio o vista como uno de los momentos, probablemente el supremo, de los procesos judiciales
- ♦ Adquirir conciencia de la posibilidad de incurrir en responsabilidad como consecuencia del ejercicio de la profesión veterinaria y de la pericia judicial
- ♦ Conocer la ética, dignidad y disciplina profesional del perito veterinario
- ♦ Acercar al profesional un conocimiento pleno del funcionamiento de la explotación ganadera y la industria alimentaria, desde el nacimiento del animal hasta su comercialización
- ♦ Conocer los principios generales comunes que todo procedimiento penal requiere para sentar las bases que posteriormente nos garantizarán la correcta realización del testimonio o peritaje veterinario





Objetivos específicos

- ♦ Entender cómo ha de enfrentarse un perito veterinario a la confección de un dictamen pericial
- ♦ Actuar adecuadamente ante los Tribunales de la jurisdicción laboral, teniendo en cuenta sus especiales características, de unidad de acto y oralidad, que exige conocer cómo ha de presentarse el dictamen ante esta jurisdicción
- ♦ Conocer la dinámica procesal de los juicios laborales y las especialidades que se presentan en la práctica de esta prueba
- ♦ Desenvolverse debidamente ante un juicio eminentemente oral en el que la convicción del dictamen ha de alcanzarse tras su intervención oral en el juicio, sometido a contradicción
- ♦ Entender la casuística que pueda propiciar una declaración de responsabilidad civil
- ♦ Actuar debidamente ante los Tribunales de esta jurisdicción, con el objeto de saber transmitir e ilustrar a sus titulares de los conocimientos técnico-científicos de perito veterinario
- ♦ Conocer las funciones de los agentes intervinientes en el proceso civil (Jueces y Abogados, fundamentalmente)
- ♦ Desenvolverse debidamente ante cualquier circunstancia que pueda acaecer en el procedimiento civil, conociendo de antemano las posibilidades de actuación de los agentes intervinientes en este tipo de procesos
- ♦ Aprender a confutar de forma adecuada el criterio de otros peritos

04

Dirección del curso

Dentro del concepto de calidad total de nuestro programa, tenemos el orgullo de poner a tu disposición un cuadro docente de altísimo nivel, escogido por su contrastada experiencia. Profesionales de diferentes áreas y competencias que componen un elenco multidisciplinar completo. Una oportunidad única de aprender de los mejores.





“

Los principales profesionales en la materia se han unido para enseñarte los últimos avances en Pericia Civil Veterinaria”

Dirección



D. Corvillo Repullo, Juan Ramón

- ♦ Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (1982-1987)
- ♦ Abogado en ejercicio, inscrito en el Colegio de Abogados de Cáceres desde 1987, y también en el Colegio de Badajoz desde 1989, con especialidad en las ramas civil, mercantil, penal y contencioso-administrativa, las cuales comprenden sus áreas principales de actividad
- ♦ Despacho de Abogados (desde 1987) cuyo único titular es el que suscribe y en el que prestan colaboración otros Letrados en ejercicio
- ♦ Socio Director, Fundador y Administrador único de Corvillo Abogados, S.L.P. (www.corvilloabogados.com)
- ♦ Vicedecano del Colegio de Abogados de Cáceres (ICAC) (desde 2018 hasta la fecha)
- ♦ Presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del ICAC
- ♦ Colaborador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (UEX) en calidad de Tutor Externo
- ♦ Asesor Jurídico y Abogado del Colegio de Veterinarios de Cáceres (desde 2004 hasta la fecha)
- ♦ Asesor Jurídico y Abogado del Colegio de Dentistas de Extremadura (desde 1989 hasta la fecha)

Profesores

D. Bote Saavedra, Juan Francisco

- ♦ Desde 1.998 a 2014 Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres
- ♦ Presidente de la Sección 1 AP CÁCERES desde 2014
- ♦ Miembro nato de la Sala de Gobierno del TSJEX desde 1.998 a 2014
- ♦ Académico de número Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura
- ♦ Tutor del prácticum de la Universidad de Extremadura

D. Calvente Cubero, Manuel L

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM, Promoción 1983 - 1988)
- ♦ Escuela de Práctica Jurídica de la UEX (equivalente al actual Máster Universitario de Acceso a la Abogacía) (1990)
- ♦ Inscrito en el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Badajoz desde 1991 hasta la fecha (Colegiado Núm. 1856)
- ♦ Título Universitario de Mediador (UEX, 2013)
- ♦ Abogado en ejercicio con carácter exclusivo. También realiza colaboraciones externas con otros despachos jurídicos, ejecutando trabajos en equipo
- ♦ Único titular del Despacho Jurídico Multidisciplinar, ubicado en Zalamea de la Serena (Badajoz)

D. Cortés Margallo, Benjamín

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura (UEX), curso 1986/1991. Facultad de Derecho de Cáceres
- ♦ Diplomado en Estudios Avanzados de Estudios de Doctorado de Universidad de Extremadura. Tesis Doctoral en curso y registrada
- ♦ Profesor y Coordinador de Área del Máster de Abogacía ICAC-UEX durante el periodo de dirección de D. Juan Ramón Corvillo
- ♦ Codirector con el abogado y profesor de la UEX, D. Marcial Herrero de las Jornadas Bianuales Medioambientales AJTEX con sede en Plasencia y Baños de Montemayor
- ♦ Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres desde 1997. Diputado de la Junta de Gobierno. Director de la revista jurídica nacional "Fundamentos de Derecho" y miembro del Consejo Redactor. Miembro de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente
- ♦ Socio Director del despacho legal "Cortés Margallo Abogados", en sus sedes de Madrid-Cáceres. Asesor jurídico de empresas en legislación medioambiental
- ♦ Asesor jurídico de la Asociación Ecologista Ciconia y de las entidades conservacionistas ASILLA (Asociación Sierra y Llano), Asociación Propietarios Sierra de San Pedro siendo partícipe en 2003 y 2004 en la redacción del Plan Rector de USO y Gestión de la ZEPA y LIC "Sierra de San Pedro" (Zona Especial Protección de Aves) de la Junta de Extremadura. Red Natura 2000

D. Del Blanco Díaz, Eliseo

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura
- ♦ “Certificado-Diploma de Estudios Avanzados” o de “Suficiencia Investigadora”
- ♦ Profesor/ponente en más de medio centenar de cursos dentro de los Planes de Formación de las distintas Administraciones
- ♦ Públicas, en materia jurídico-procedimental y de igualdad de género

D. Estévez Benito, Rafael

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura
- ♦ “Certificado-Diploma de Estudios Avanzados” o de “Suficiencia Investigadora”
- ♦ Profesor/ponente en más de medio centenar de cursos dentro de los Planes de Formación de las distintas Administraciones
- ♦ Públicas, en materia jurídico-procedimental y de igualdad de género

D. Rozas Bravo, Juan Manuel

- ♦ Abogado perteneciente a los Ilustres Colegios de Cáceres y Badajoz, nº 290 y 2895, con ejercicio desde el 2/05/1987, desarrollando su trabajo en Cáceres, Badajoz, y Madrid, fundamentalmente

D. Malvárez Villaverde, Pablo

- ♦ Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela
- ♦ Estancia académica en la Facultad de Derecho de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań (Polonia)
- ♦ Máster en Tributación y Asesoría Fiscal por el CEF (Centro de Estudios Financieros).
- ♦ Abogado en ejercicio, inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
- ♦ Abogado dentro de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España
- ♦ Abogado en despacho especializado en Responsabilidad Civil Profesional





D. Mirallas Sánchez, Rocío

- ◆ Abogada- Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante
Máster Universitario en Derecho Sanitario, Universidad CEU San Pablo
- ◆ Responsable área jurídica del Consejo General de Dentistas de España
- ◆ Delegada española Consejo General Dentistas ante el Council of European Dentists

D. Soler Rodríguez, Francisco

- ◆ Catedrático de Universidad, área de Toxicología, en el Departamento de Sanidad animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura en Cáceres
- ◆ Licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba
- ◆ Labor docente e investigadora la ha desarrollado en la Facultad de Veterinaria de Cáceres

D. De Vicente Báez, Juan Antonio

- ◆ Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Extremadura
- ◆ Premio Extraordinario de Licenciatura
- ◆ Veterinario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Junta de Extremadura
- ◆ Facultativo Veterinario adscrito a la Oficina Veterinaria de Zona de Valencia de Alcántara
- ◆ Facultativo Veterinario adscrito al centro de Salud de Hoyos (Cáceres)
- ◆ Veterinario colaborador en la Campaña de Saneamiento Ganadero de la Junta de Extremadura
- ◆ Veterinario en el ejercicio clínico

05

Estructura y contenido

Los contenidos de este Diplomado en Pericia Civil Veterinaria han sido desarrollados por los diferentes expertos de este programa, con una finalidad clara: conseguir que nuestro alumnado adquiera todas y cada una de las habilidades necesarias para convertirse en verdaderos expertos en esta materia.





“

*Este Diplomado en Pericia Civil Veterinaria
contiene el programa científico más
completo y actualizado del mercado”*

Módulo 1. Elaboración del dictamen pericial veterinario. Intervención del perito veterinario en el procedimiento judicial laboral

- 1.1. El dictamen pericial veterinario
 - 1.1.1. Concepto de dictamen
 - 1.1.2. Requisitos
 - 1.1.3. Obligaciones que se contraen con su emisión
- 1.2. Diferencias entre informe pericial y dictamen pericial
 - 1.2.1. Concepto de informe
 - 1.2.2. Diferencias entre dictamen e informe
- 1.3. Dictamen pericial solicitado por el interesado
 - 1.3.1. Características
 - 1.3.2. Posibilidades de utilización
 - 1.3.3. Su presentación en juicio
 - 1.3.4. Valor probatorio
- 1.4. Dictamen pericial solicitado y emitido en el proceso
 - 1.4.1. Características
 - 1.4.2. Posibilidades de utilización
 - 1.4.3. Su presentación en juicio
 - 1.4.4. Valor probatorio
- 1.5. Contenido del dictamen veterinario para un proceso laboral
 - 1.5.1. Especialidades
 - 1.5.2. Forma de elaboración
 - 1.5.3. Momento de presentación
- 1.6. Elaboración del dictamen veterinario
 - 1.6.1. Presupuesto para su elaboración
 - 1.6.2. Objeto de la pericia
 - 1.6.3. Relaciones con la parte solicitante para su confección
 - 1.6.4. Finalidad del dictamen
- 1.7. El perito veterinario en el juicio laboral
 - 1.7.1. Características del proceso laboral
 - 1.7.2. Intervención del perito antes de la demanda
 - 1.7.3. Intervención del perito antes del juicio





- 1.8. Momento de la aportación del dictamen
 - 1.8.1. Con finalidad extrajudicial
 - 1.8.2. Para su aportación al proceso
- 1.9. Momento de su ratificación
 - 1.9.1. Concepto de ratificación
 - 1.9.2. La contradicción del informe
 - 1.9.3. Las aclaraciones
- 1.10. Características de la defensa de su contenido en el juicio laboral
 - 1.10.1. La importancia de la convicción
 - 1.10.2. La defensa oral del dictamen
 - 1.10.3. La contestación al interrogatorio de los abogados de las partes
 - 1.10.4. Las posibilidades de intervención del Tribunal en la pericial

Módulo 2. Responsabilidad Civil del Perito. Intervención del perito veterinario en el Procedimiento Judicial Civil

- 2.1. Responsabilidad civil veterinaria (I)
 - 2.1.1. Introducción
 - 2.1.2. Obligación de medios o de resultado
 - 2.1.3. Requisitos para que emerja la responsabilidad civil veterinaria
- 2.2. Responsabilidad civil veterinaria (II)
 - 2.2.1. Responsabilidad civil contractual
 - 2.2.2. Responsabilidad civil extracontractual
 - 2.2.3. Responsabilidades yuxtapuestas
- 2.3. Responsabilidad civil pericial. Análisis y supuestos prácticos
 - 2.3.1. Introducción
 - 2.3.2. Responsabilidad civil pericial
 - 2.3.3. Responsabilidad civil del perito veterinario
- 2.4. Seguro de responsabilidad civil
 - 2.4.1. Seguro de responsabilidad civil del veterinario. Normativa y obligatoriedad
 - 2.4.2. Seguro de responsabilidad civil del perito veterinario

- 2.5. Regulación de la intervención pericial en la Ley de Enjuiciamiento Civil
 - 2.5.1. Objeto y finalidad de la prueba pericial en el procedimiento civil
 - 2.5.2. Juramento o promesa de actuar con objetividad
 - 2.5.3. Momento de aportación del dictamen pericial
 - 2.5.4. Posibilidad de aportación posterior
 - 2.5.4.1. Aportación posterior por imposibilidad
 - 2.5.4.2. Aportación posterior por alegaciones complementarias
- 2.6. Procedimientos judiciales civiles
 - 2.6.1. Juicio ordinario
 - 2.6.2. Juicio verbal
 - 2.6.3. Procesos especiales (especial mención a los procesos matrimoniales y de división judicial de patrimonios)
 - 2.6.4. Posible intervención del perito judicial veterinario en cada uno de ellos
- 2.7. Clases de peritos en el procedimiento civil (por su sistema de designación)
 - 2.7.1. Perito designado por la parte
 - 2.7.2. Perito designado judicialmente previa solicitud de parte
 - 2.7.3. Perito designado judicialmente sin solicitud de parte
 - 2.7.4. ¿Valoración del dictamen de peritos según su designación?
- 2.8. Condiciones de los peritos y procedimiento para la designación judicial
 - 2.8.1. Título oficial y colegiación
 - 2.8.2. Procedimiento para designación judicial
 - 2.8.3. Condiciones de los peritos veterinarios y procedimiento para su designación
 - 2.8.4. Llamamiento, aceptación y provisión de fondos
 - 2.8.5. Supuestos de asistencia jurídica gratuita
 - 2.8.6. Tachas de los peritos
 - 2.8.6.1. Circunstancias concurrentes para la tacha
 - 2.8.6.2. Contradicción y valoración de la tacha. Posible sanción
 - 2.8.7. Posible intervención de las partes en las operaciones periciales
 - 2.8.8. Emisión y ratificación del perito designado judicialmente



- 2.9. Defensa del dictamen en el acto del juicio
 - 2.9.1. Amplitud de la intervención pericial en el juicio o en la vista
 - 2.9.2. Exposición o explicación del dictamen
- 2.10. Profesionales intervinientes en el proceso civil y su relación con el perito
 - 2.10.1. Juez (art. 347.2 LEC)
 - 2.10.2. Abogados de las partes (art. 347.1 LEC)
 - 2.10.3. Crítica del dictamen del perito de la parte contraria

“

Un completísimo programa docente, estructurado en unidades didácticas muy bien desarrolladas, orientadas a un aprendizaje compatible con tu vida personal y profesional”



05

Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: **el Relearning.**

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine.***





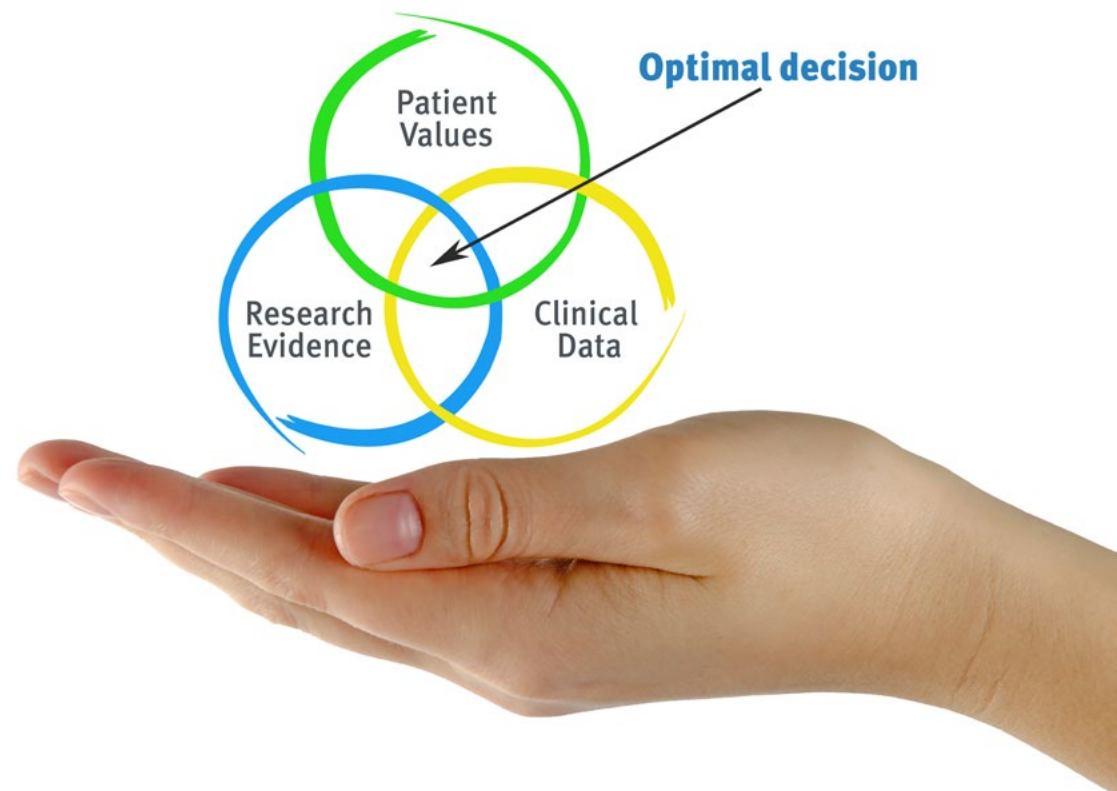
“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

En TECH empleamos el Método del Caso

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? A lo largo del programa, te enfrentarás a múltiples casos clínicos simulados, basados en pacientes reales en los que deberás investigar, establecer hipótesis y, finalmente, resolver la situación. Existe abundante evidencia científica sobre la eficacia del método. Los especialistas aprenden mejor, más rápido y de manera más sostenible en el tiempo.

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo.



Según el Dr. Gérvas, el caso clínico es la presentación comentada de un paciente, o grupo de pacientes, que se convierte en «caso», en un ejemplo o modelo que ilustra algún componente clínico peculiar, bien por su poder docente, bien por su singularidad o rareza. Es esencial que el caso se apoye en la vida profesional actual, intentando recrear los condicionantes reales en la práctica profesional veterinaria.

“

¿Sabías que este método fue desarrollado en 1912, en Harvard, para los estudiantes de Derecho? El método del caso consistía en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y justificasen cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard”

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los veterinarios que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el veterinario, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.



Relearning Methodology

TECH aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.



El veterinario aprenderá mediante casos reales y resolución de situaciones complejas en entornos simulados de aprendizaje. Estos simulacros están desarrollados a partir de softwares de última generación que permiten facilitar el aprendizaje inmersivo.

Situado a la vanguardia pedagógica mundial, el método Relearning ha conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de los profesionales que finalizan sus estudios, con respecto a los indicadores de calidad de la mejor universidad online en habla hispana (Universidad de Columbia).

Con esta metodología se han capacitado más de 65.000 veterinarios con un éxito sin precedentes en todas las especialidades clínicas con independencia de la carga en cirugía. Nuestra metodología pedagógica está desarrollada en un entorno de máxima exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, se combinan cada uno de estos elementos de forma concéntrica.

La puntuación global que obtiene el sistema de aprendizaje de TECH es de 8.01, con arreglo a los más altos estándares internacionales.



Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



Últimas técnicas y procedimientos en vídeo

TECH acerca al alumno las técnicas más novedosas, los últimos avances educativos y al primer plano de la actualidad en técnicas y procedimientos veterinarios. Todo esto, en primera persona, con el máximo rigor, explicado y detallado para contribuir a la asimilación y comprensión del estudiante. Y lo mejor de todo, pudiéndolo ver las veces que quiera.



Resúmenes interactivos

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.





Análisis de casos elaborados y guiados por expertos

El aprendizaje eficaz tiene, necesariamente, que ser contextual. Por eso, TECH presenta los desarrollos de casos reales en los que el experto guiará al alumno a través del desarrollo de la atención y la resolución de las diferentes situaciones: una manera clara y directa de conseguir el grado de comprensión más elevado.



Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



07

Titulación

El Diplomado en Pericia Civil Veterinaria garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Diplomado expedido por TECH Universidad Tecnológica.



“

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin esplazamientos ni farragosos trámites”

Este **Diplomado en Pericia Civil Veterinaria** contiene el programa científico más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de la evaluación, el alumno recibirá por correo postal* con acuse de recibo su correspondiente título de **Diplomado** emitido por **TECH Universidad Tecnológica**.

El título expedido por **TECH Universidad Tecnológica** expresará la calificación que haya obtenido en el Diplomado, y reunirá los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores de carreras profesionales.

Título: **Diplomado en Pericia Civil Veterinaria**

N.º Horas Oficiales: **300 h.**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

salud futuro
confianza personas
educación información tutores
garantía acreditación enseñanza
instituciones tecnología aprendizaje
comunidad compromiso
atención personalizada innovación
conocimiento presente
desarrollo web formación
aula virtual idiomas

tech universidad
tecnológica

Diplomado
Pericia Civil Veterinaria

Modalidad: Online

Duración: 3 meses

Titulación: TECH Universidad Tecnológica

Horas lectivas: 300 h.

Diplomado

Pericia Civil Veterinaria

